

**Responsabilidad Social Territorial:
 Ejemplos y buenas prácticas**

**Participando en los
 presupuestos municipales
 desde la ciudadanía**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Participando en los presupuestos municipales desde la ciudadanía
Ámbito territorial	Local
Población	84.702 habitantes
Entidad	Ayuntamiento de Avilés
Contacto	Mercedes Capa Teixeira mcapa@ayto-aviles.es
Web	www.ayto-aviles.es
Disponible en formato electrónico	participacion@ayto-aviles.es
Otros formatos (indicar)	No

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Dinámica de participación donde la ciudadanía organizada e individualmente elabora propuestas para incorporar a los presupuestos municipales anuales.

Breve resumen

La ciudadanía, a través de los espacios denominados Consejos de Participación Ciudadana de zona (donde

se implican las diversas asociaciones presentes en el territorio y también ciudadanos/as a título individual) realiza propuestas y prioridades de actuación a los presupuestos elaborados por el Ayuntamiento de Avilés. Este proceso que permite una mayor adecuación de las políticas a las necesidades reales de la población y la corresponsabilidad ciudadana en las decisiones municipales desde un mayor conocimiento de los diferentes programas de actuación municipal.

4. Estado de ejecución de la BP (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial Fecha: 2008 y 2009
- Avanzada Fecha:
- Finalizada Fecha:
- Transferida Fecha:

5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente

CORRESPONSABILIDAD: Participación activa de la ciudad en la gestión de la actuación municipal.
Empoderamiento: Favorece la cultura de la participación y de la responsabilidad en los asuntos que a vida pública y municipal.

SOSTENIBILIDAD: Incorporación de propuestas de la ciudadanía al debate y toma de decisiones de la gestión municipal.

TRANSPARENCIA: Gestión transparente de los recursos públicos.

Formación a la ciudadanía sobre la elaboración y

como forma de conocimiento compartido de la realidad.

INNOVACIÓN: Introduce nuevos planteamientos en la gestión de los recursos públicos. Hace partícipe a la población en las decisiones de los asuntos públicos y municipales.

6. Gestión interna de la RS

Describir brevemente

Esta iniciativa promueve espacios de encuentro en el ámbito de la participación, favoreciendo la implicación y coordinación de las entidades sociales y ciudadanas y personas a título individual.

Potencia la cultura de la participación y de la responsabilidad implicando activamente a la ciudadanía y las asociaciones en la gestión de lo colectivo y de todo aquello que afecta a nuestra ciudad.

Contribuye a fortalecer las prácticas de responsabilidad social hacia dentro de la organización municipal y hacia el territorio, enmarcadas dentro del documento "Avilés Avanza Hacia un Territorio Económica y Socialmente Responsable.

7. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- | | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Administración | <input type="checkbox"/> Empresas |
| <input type="checkbox"/> Agentes sociales | <input type="checkbox"/> Otras |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil | |

Relacionar

Ayuntamiento de Avliés.

8. Participantes

- | | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Administración | <input type="checkbox"/> Empresas |
| <input type="checkbox"/> Agentes sociales | <input type="checkbox"/> Otras |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil | |

Relacionar

Ayuntamiento de Avilés, Sindicatos
Asociaciones y entidades ciudadanas.
Personas individuales.

9. Coste y financiación

Coste:

-
-

DEBILIDADES: Metodología de trabajo sobre los presupuestos sin consolidar.

No existe un liderazgo compartido.

La incorporación de las propuestas a la política municipal depende de la voluntad política.

AMENAZAS: Dependencia de la voluntad política y del proyecto de la ciudad del gobierno local.

FORTALEZAS: Reglamento de Participación Ciudadana, elaborado con la colaboración de los diferentes actores del territorio implicados en este proceso.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Consejos de Participación de Zona y Consejos Técnicos que potencian la implicación de la ciudadanía.

Iniciativa que responde a una demanda de la ciudadanía.

OPORTUNIDADES:

Fortalece la cultura de la participación y de la responsabilidad ciudadana en la vida pública y municipal.

Estructura abierta a la participación de otros actores del territorio.

Facilita el intercambio de información, el aprendizaje y el conocimiento de buenas prácticas en el ámbito de la Participación.

Posibilidad de transferencia a otros territorios.